

WEBINAR

Ley de Movilidad Sostenible

Descubre los requisitos clave y las estrategias para evitar multas y penalizaciones públicas.



Juanjo Mestre
CEO y Cofundador



Ana Mateu
Customer Success · Dcycle

LO QUE VAMOS A RESOLVER HOY

Tres preguntas, **tres respuestas.**

1

Quién

A qué empresas y centros les aplica

2

Qué

Qué exige el plan y cómo se registra

3

Cuándo

Plazos, sanciones y por dónde empezar

POR QUÉ ESTAMOS AQUÍ

Ley 9/2025 de Movilidad Sostenible

De la obligación al plan. La historia real de cómo una empresa convirtió 143 páginas de BOE en algo manejable.

143 págs.

Publicada en el BOE el 3 de diciembre de 2025.

+20.000

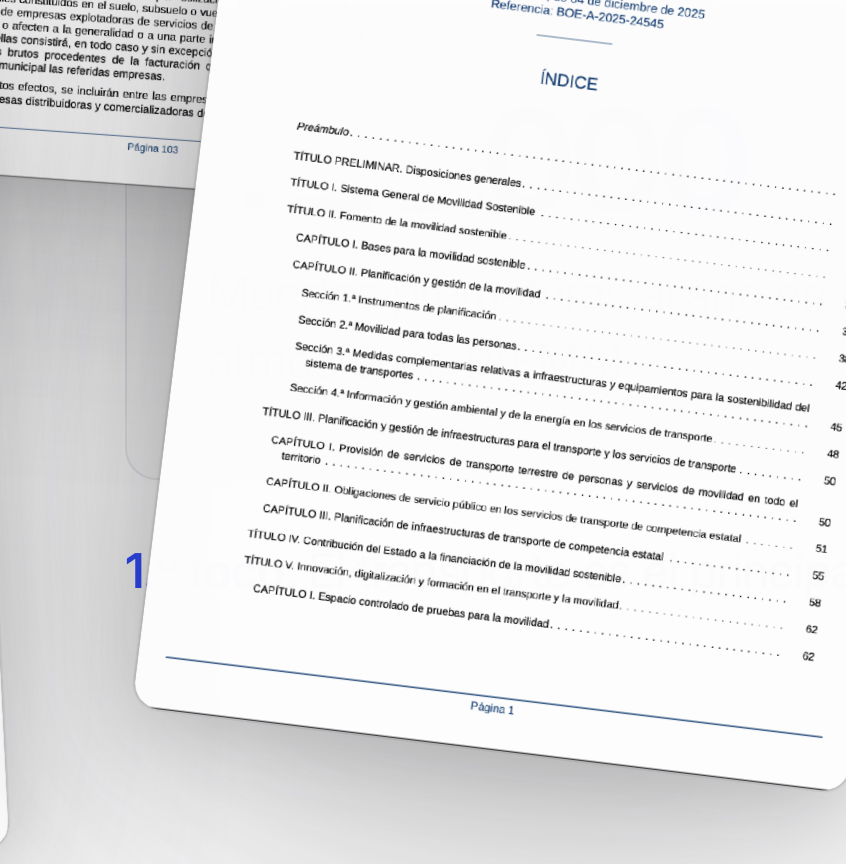
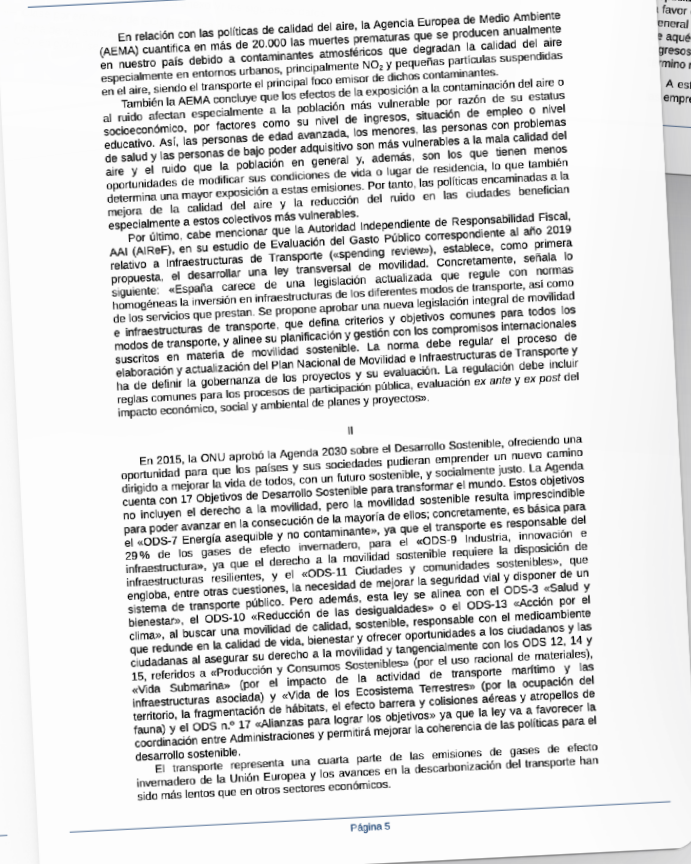
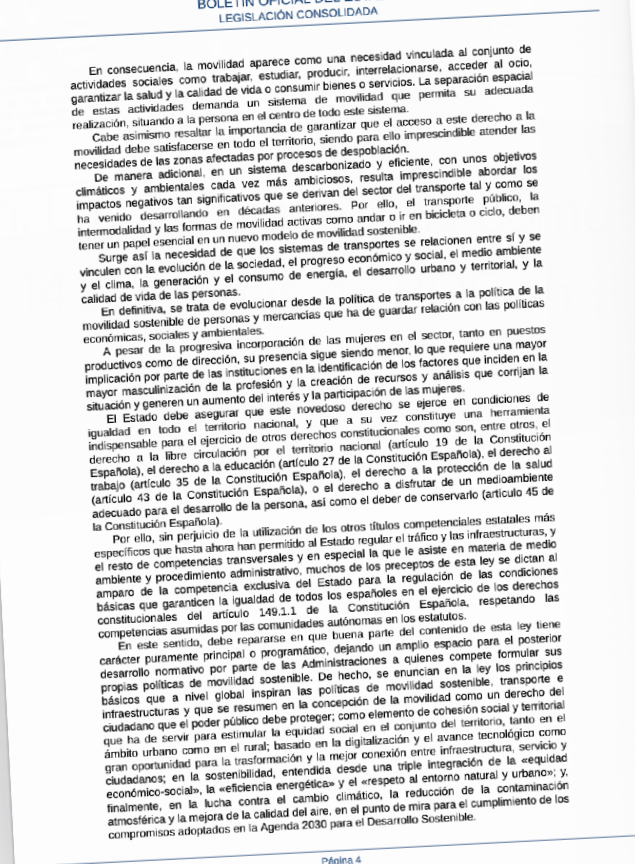
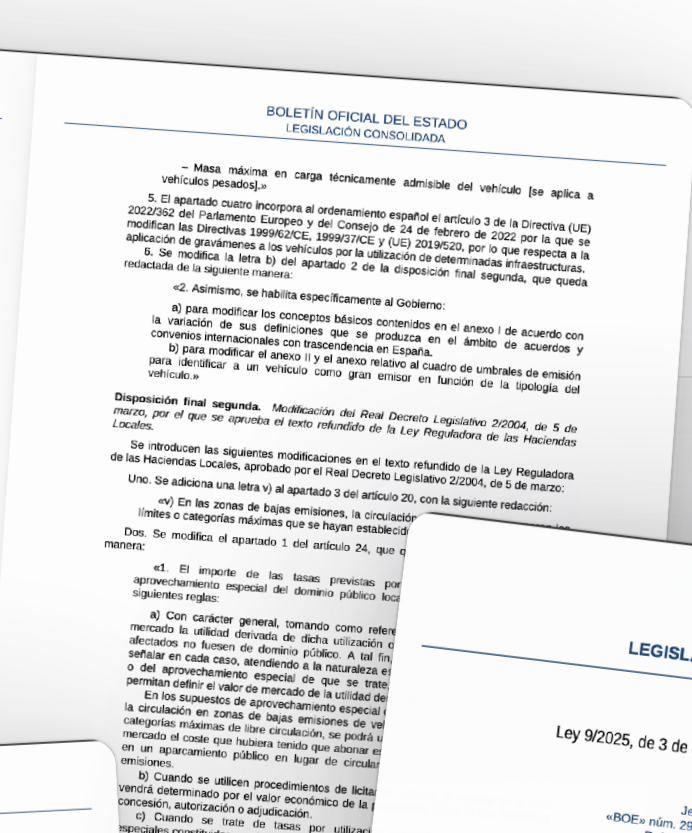
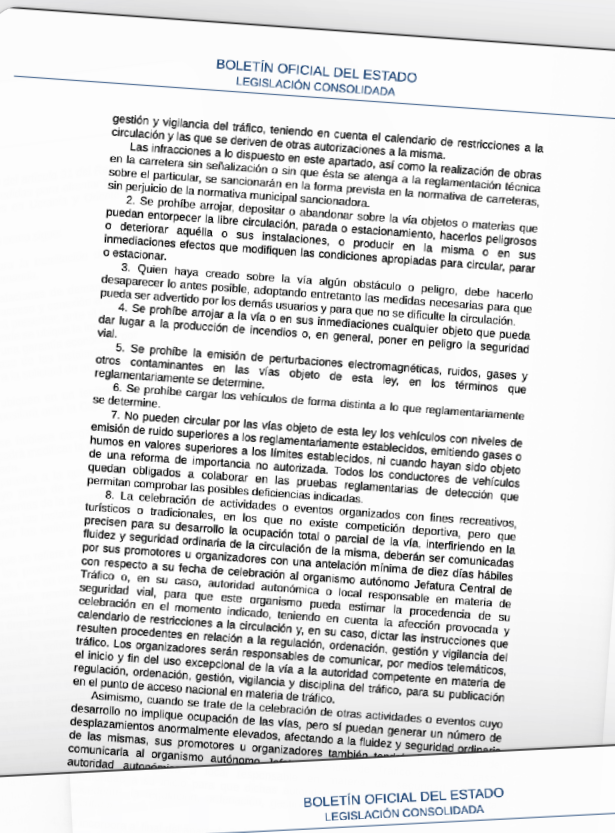
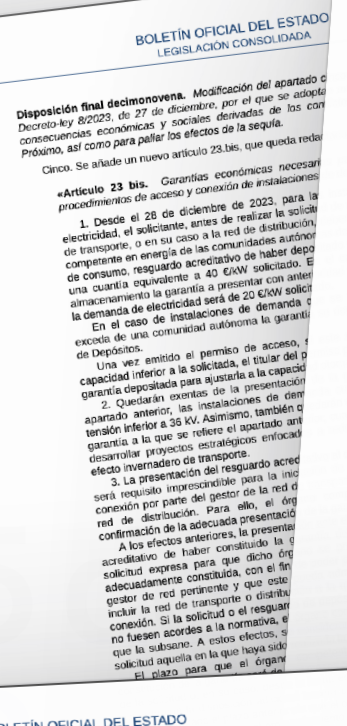
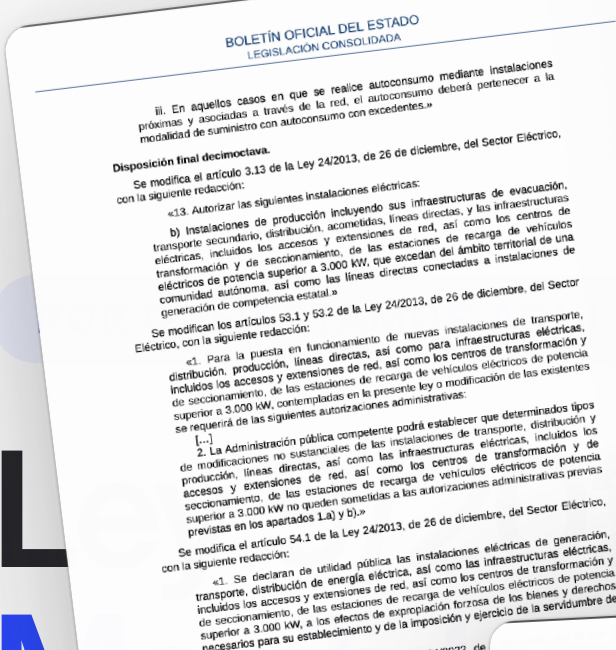
Muertes prematuras al año en España por contaminación atmosférica (AEMA).

1.º foco. El transporte es el principal emisor. Por eso existe esta ley.

LA M

De la... una empresa convirti... algo manejable.

...e de 2025. ...aña por contaminación ...emisor. Por eso existe esta ley.





NUESTRO HILO CONDUCTOR

La movilidad sostenible
le va a llegar como
le llegan **las cosas**
importantes a la
gente de calidad.

ANTES DE SEGUIR, ALGO SOBRE HANNAH

Hace dos años, Hannah ya empujó una norma **con todas sus fuerzas**.

EL PROYECTO CSRD

Meses de trabajo. Reuniones con cada departamento. Convenció a dirección de que esto no era papeleo: que iba en serio, que había que tomárselo así.

Y ENTONCES LLEGÓ EL ÓMNIBUS

Buena parte de lo que llevaba meses defendiendo se **simplificó**, se **aplazó**, se **diluyó**.

"No vuelvo a empujar algo así sin estar segura".

AUDITORÍA DE RENOVACIÓN · ISO 14001

Una pregunta que no estaba en el guion.

EL AUDITOR

¿Tenéis aprobado el Plan de Movilidad Sostenible?

HANNAH

Está en proceso...

HS

ESA TARDE, HANNAH LEE LA LEY

Y descubre tres cosas.

01

La movilidad es un derecho

España la reconoce como un derecho de la ciudadanía. No un servicio. Como la sanidad o la educación.

ESA TARDE, HANNAH LEE LA LEY

Y descubre tres cosas.

01

La movilidad es un derecho

España la reconoce como un derecho de la ciudadanía. No un servicio. Como la sanidad o la educación.

02

Hay obligaciones concretas

Plazos, sanciones y un registro público para las empresas. Esto no es una recomendación.

ESA TARDE, HANNAH LEE LA LEY

Y descubre tres cosas.

01

La movilidad es un derecho

España la reconoce como un derecho de la ciudadanía. No un servicio. Como la sanidad o la educación.

02

Hay obligaciones concretas

Plazos, sanciones y un registro público para las empresas. Esto no es una recomendación.

03

+200 por centro o +100/turno

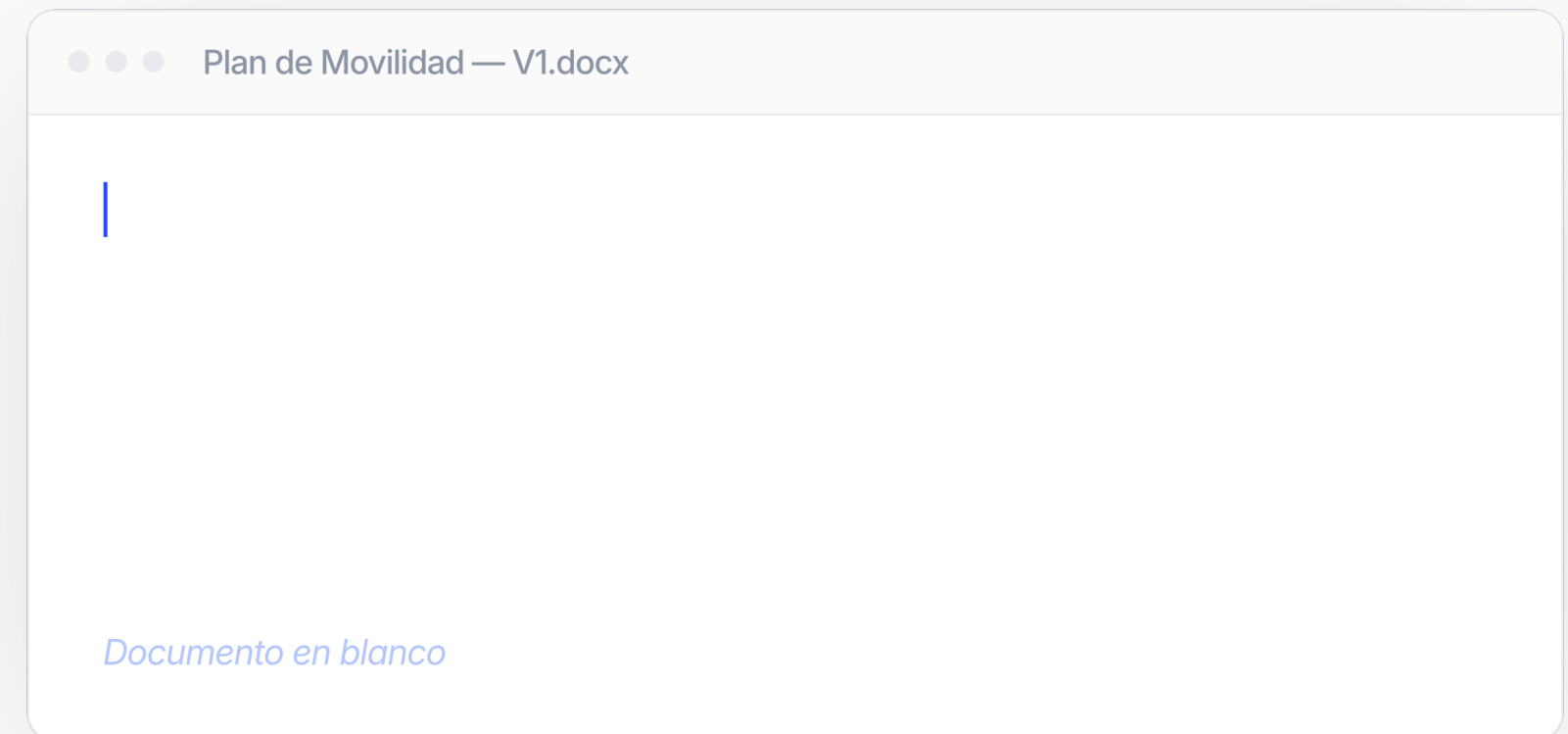
Más de 200 trabajadores por centro (o +100 por turno): Plan obligatorio antes del 5 dic 2026 (art. 26).

HANNAH ABRE EL EXCEL DE RRHH

1.200 empleados. Tres centros. **Los tres superan el umbral.**

No es un plan. **Son tres.**

- Tres negociaciones sindicales.
- Tres direcciones de centro a las que pedir tiempo y presupuesto.
- Volver a ponerse delante de la organización con convicción.



«¿Y si en doce meses esto también se aplaza?»

La duda es legítima. La pregunta no es si tiene sentido. **Es qué hacer con ella sin que te paralice.**

TRES CENTROS, TRES REALIDADES

No es un plan. Son tres (uno por centro)

1 **Barcelona · Oficinas**
Afueras · alto % en coche, solo · distancias largas

2 **Aragón · Hub de distribución**
Polígono sin alternativa real de transporte

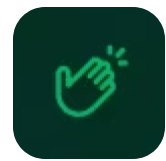
3 **Almansa · Fábrica**
Mucha gente vive cerca · nadie viene en bici



PAUSA · PENSAD EN VUESTRA EMPRESA

¿Cuántas personas tenéis en cada centro de trabajo?

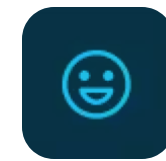
No en total. Por centro. Porque ese es el umbral que importa.



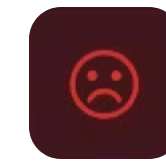
< 100



100 – 200



200 – 500

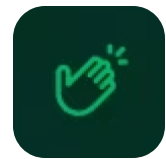


+500

PAUSA · PENSAD EN VUESTRA EMPRESA

¿Cuántas personas tenéis en cada centro de trabajo?

No en total. Por centro. Porque ese es el umbral que importa.



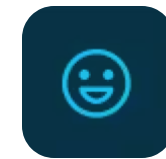
< 100

Por ahora fuera del umbral estatal.



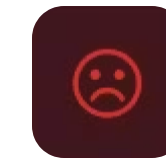
100 – 200

Obligado si superáis 100 por turno.



200 – 500

Plan obligatorio antes del 5 dic 2026.



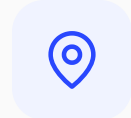
+500

Obligado, y probablemente más de un centro.

ADEMÁS DE LA LEY ESTATAL

Encima de la estatal, hay una capa autonómica.

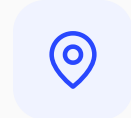
Algunas comunidades ya obligaban antes de la Ley 9/2025, con sus propios umbrales.



Cataluña

DECRETO 132/2024

Ya obligaba antes, con umbral propio. El proceso pasa además por la ATM antes de la aprobación.



País Vasco

LEY 4/2019

Ya obligaba antes de la Ley 9/2025, también con umbrales propios de movilidad sostenible.



Puedes estar obligado aunque no llegues a los 200 estatales. Revisa siempre tu normativa autonómica primero.

EL MATIZ QUE CAMBIA EL UMBRAL

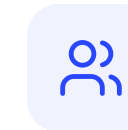
Cuenta más gente de la que crees.

El umbral no se mide solo con tu plantilla propia. Y «centro de trabajo» no es lo que sueles pensar.



QUÉ ES UN CENTRO

La unidad dada de alta ante la autoridad laboral. No cualquier emplazamiento.



QUIÉN CUENTA

ETTs y subcontratas estables. **Mete dentro a empresas que se creían fuera.**

EL CÁLCULO REAL, CENTRO A CENTRO



QUÉ TIENE QUE CONTEMPLAR EL PLAN

El principio de jerarquía

MÁS SOSTENIBLE PRIMERO ↓

Movilidad activa · andar, bici

Transporte colectivo

Vehículos de bajas emisiones

Movilidad compartida

Coche individual

OTROS FACTORES A TENER EN CUENTA



Seguridad vial

Los accidentes in itinere son la principal causa de accidente laboral en España. El plan no es solo verde: también es prevención.



Teletrabajo y hora punta

Teletrabajo cuando sea posible. Y +1.000 trabajadores en municipios de +500.000 hab.: reducir desplazamientos en hora punta.

Prioriza, no enumera (art. 28). El coche siempre va al final. Por eso cada centro acaba con un plan distinto.

PARA QUE EL PLAN SEA VÁLIDO

Tres fases obligatorias

01

Diagnóstico

Saber cómo vienen realmente las personas al trabajo. Sin datos, no hay plan.

02

Negociación

Con la representación sindical. Negociado, no impuesto. Sin comité, comisión ad hoc con los sindicatos del sector.

03

Registro

Al EDIM, vía la comunidad autónoma, en 3 meses desde la aprobación. **Y es público:** clientes, inversores y comité pueden verlo.

Sanción leve: 101 a 2.000 €

LO QUE FALTA Y LO QUE YA SABEMOS

No hay guías claras para el contenido. El plazo, sí está claro.

PENDIENTE DE REGLAMENTO

El contenido exacto, los indicadores, el formato y los datos para el EDIM están pendientes de desarrollo. **La misma sensación de hace dos años.**

EL PLAZO, CIERTO

5 dic 2026

La ley daba 24 meses. El Real Decreto 7/2026 lo redujo a 12. **Quedan cinco meses.**

«Si me vuelvo a poner al frente y en un año cambia otra vez, ¿habrá merecido la pena?»

¿No tenemos ya esos datos? Los pedimos para el Alcance 3.

El Alcance 3 (categoría 7, desplazamientos de empleados) pide exactamente los mismos datos que el diagnóstico:

✓ Modo de transporte

✓ Distancia

✓ Frecuencia

✓ Centro de trabajo

Aunque el reglamento cambie. Aunque haya un Ómnibus de movilidad dentro de dos años. Los datos siguen sirviendo para el Alcance 3, [pase lo que pase con el BOE](#).

No está apostando todo otra vez a que una norma se mantenga. Está construyendo algo que vale por sí mismo.

Veámoslo en directo

LA MISMA ENCUESTA DEL ALCANCE 3, YA PROCESADA POR CENTRO

Cómo viene la gente, **centro a centro**

Hannah no ha lanzado ninguna encuesta nueva. Estos datos estaban en Dcycle desde que Galletas Estelares empezó a medir su huella.

■ Coche, solo ■ Coche compartido ■ Transporte público ■ A pie · bici

Barcelona

Oficinas · 58% en coche, solo.
Distancias largas.

58%



Aragón

Hub de distribución · 86% en coche. Sin alternativa real.

86%



Almansa

Fábrica · 54% vive a <4 km. Y aun así, casi nadie en bici.

60%



EL PLAN, DENTRO DE DCYCLE

Un proyecto. Tres planes. Los mismos datos.

- Los mismos datos que ya usabais para el Alcance 3.
- El módulo PMST también funciona solo: podéis lanzar la encuesta desde cero.

1 Plan Barcelona

2 Plan Aragón

3 Plan Almansa

* **Redacción asistida por Leia**
IA de Dcycle · proyecto MCP en Claude

01

Mira tu umbral **y tu plazo.**

Más de 200 por centro (o +100 por turno): tienes hasta el **5 de diciembre de 2026**. Si estás en Cataluña o Euskadi, revisa antes tu norma autonómica: el plazo puede haber vencido.

 UMBRAL

≥200 por centro

o ≥100 trabajadores por turno

 PLAZO

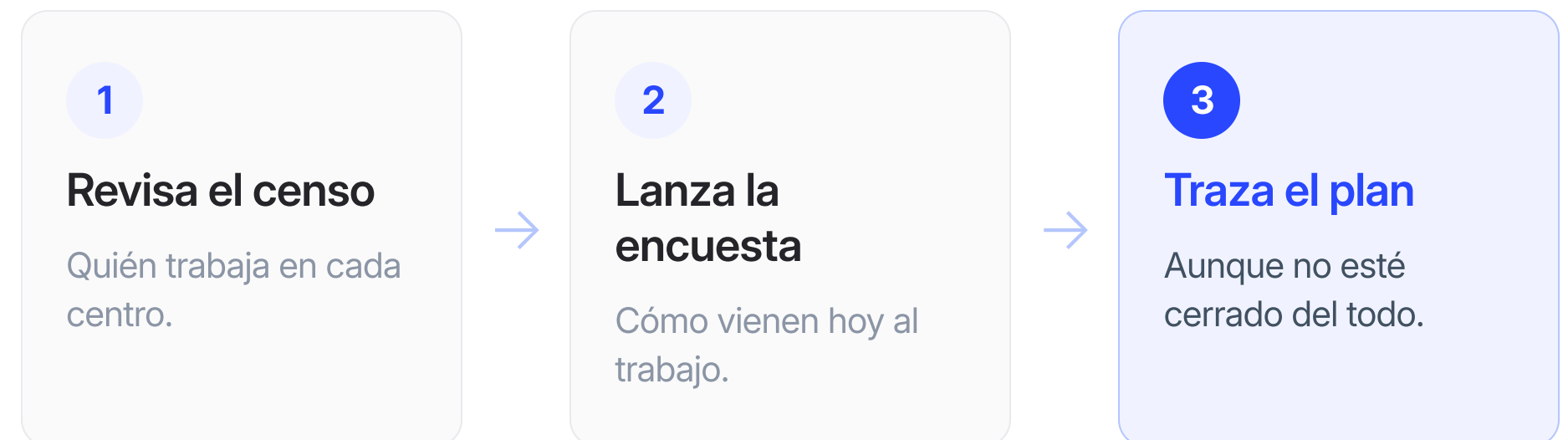
5 dic 2026

24 meses → 12 (RD 7/2026)

02

No hace falta **esperar**.

Igual que no hace falta estar seguro de una ley para construir algo que valga. Revisa el censo, lanza la encuesta y ve trazando el plan.



03

Si ya mides el Alcance 3, ya tienes la base.

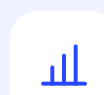
Una base que no depende de ninguna ley concreta. El plan de movilidad es una capa encima de trabajo que ya vale por sí mismo.



Plan de movilidad

La capa que exige la Ley 9/2025

SE APOYA EN ↓



Medición de Alcance 3

Tu base actual, ya válida por sí misma

LO QUE NOS PREGUNTÁIS

Cuatro preguntas rápidas



¿A qué administración se presenta el plan?

A la autoridad que designe cada comunidad autónoma, que lo incorpora al EDIM. En Cataluña el proceso pasa además por la ATM antes de la aprobación.



Tenemos un plan de hace tres años, ¿vale?

Como punto de partida, sí. Hay que actualizarlo a los criterios de la Ley 9/2025 y comunicarlo en tres meses a la autoridad autonómica para el EDIM. Ese trámite es obligatorio también para planes previos.



¿Cuándo salen las subvenciones?

Pendientes de bases reguladoras. El régimen es de concurrencia competitiva: gana quien mejor plan presenta. Quien empieza ahora llega con calidad; quien empieza en octubre, con prisas.



¿Qué es el Gestor de Movilidad?

La ley crea esa figura para centros de alta ocupación. Es la persona responsable del seguimiento del plan. Puede ser interna o externa.



GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS

¿Vemos el módulo PMST con vuestros datos?

Una reunión de 30 minutos con los datos reales de tu empresa. Te dejamos el enlace en el chat. Y si dudas de si estáis afectados, escribenos.



Juanjo Mestre
CEO y Cofundador



Ana Mateu
Customer Success · Dcycle